

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO		Página 1 de 4

ACTA PARCIAL DE PAGO 002
CONTRATO No. 140-2025

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA																												
Tipo De Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES																												
Contratante	Alcaldía municipal de Maripí – Boyacá																												
Nit	800.024.789-8																												
Nº Contrato	140-2025																												
Firma de contrato	12 DE AGOSTO																												
Fechas	Inicio: 12 DE AGOSTO 2025			Terminación : 24 DE DICIEMBRE 2025																									
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA TECNICA FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL BANCO DE PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACIO, VIABILIZACION, PRIORIZACION Y APROBACION DE PROYECTOS CON DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACION PARA LA SECERTARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA.																												
Valor Contrato	(\$16.846.000)																												
Valor Total	(\$16.846.000)																												
Fecha de Terminación del Contrato	DICIEMBRE 24 DE 2025																												
Fecha de Terminación anticipada del Contrato	OCTUBRE 11 DE 2025																												
CDP	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. CDP</th> <th>FECHA</th> <th>FUENTE</th> <th>CODIGO</th> <th>RUBRO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20250004</td> <td>11/08/20</td> <td>1.3.3.1.0</td> <td>2.3.2.02.02.0</td> <td rowspan="2">Apoyo a la gestión y desempeño institucional e implementación MIPG</td> <td>\$16.846.00</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>25</td> <td>0</td> <td>09.11.07</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td align="right">\$16.846.000</td> </tr> </tbody> </table>						No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR	20250004	11/08/20	1.3.3.1.0	2.3.2.02.02.0	Apoyo a la gestión y desempeño institucional e implementación MIPG	\$16.846.00	21	25	0	09.11.07	0						\$16.846.000
No. CDP	FECHA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR																								
20250004	11/08/20	1.3.3.1.0	2.3.2.02.02.0	Apoyo a la gestión y desempeño institucional e implementación MIPG	\$16.846.00																								
21	25	0	09.11.07		0																								
					\$16.846.000																								
Supervisor/	Ing. JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO			C.C Nº 1.002.646.823																									
DATOS DEL CONTRATISTA																													
Contratista	LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN																												
Identificación	No. 1.032.491.532, expedida en Bogotá																												

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
ACTA PARCIAL DE PAGO		Página 2 de 4	

Dirección	Calle 10a No. 9Bis-81-Sur Urbanización Julio Florez Chiquinquirá
Teléfono	312-5667268
Email	ldortizf@unal.edu.co

En Maripi— Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron: **MILLER FAIR ROMERO MURCIA**, en su calidad de Alcalde Municipal de Maripi, El Secretario de Planeación y Obras Publicas **Ing. JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO**, en su calidad de **SUPERVISOR** y la Señora **LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN**, en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL DE PAGO No. 002** al Contrato No. 140 del 2025 y:

CONSIDERANDO

1. Que la Administración Municipal celebró Contrato No. **140 DEL 2025**, el **día 01 de Julio de 2025**, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA TECNICA FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL BANCO DE PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACION, VIABILIZACION, PRIORIZACION Y APROBACION DE PROYECTOS CON DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACION PARA LA SECERTARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA**
2. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente. al periodo comprendido entre el 12 de Septiembre al 11 de Octubre del 2025
3. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

4. Planillas de Pago

Numero de PIN:	34427253
Periodo cotizado:	SEPTIEMBRE
Numero de PIN:	35084415
Periodo cotizado:	OCTUBRE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33	
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
			Página 3 de 4	

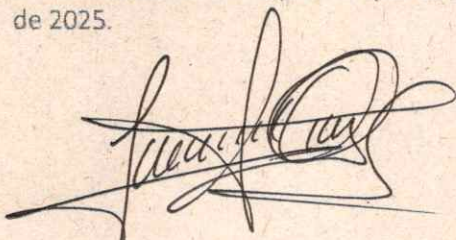
Manifiesto como Supervisor que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

5. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

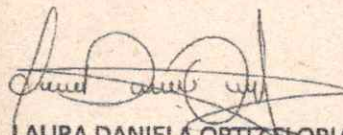
ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	12/08/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		16.846.000,00	
3	ACTA DE INICIO	12/08/2025		0
4	ACTA PARCIAL No. 001	17/09/2025		3.800.000,00
5	ACTA PARCIAL No. 002	17/10/2025		3.800.000,00
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		9.246.000,00	0,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$3.800.000,00)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.



JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO Secretaria
de Planeación y Obras Públicas Maripí
SUPERVISOR



LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN
No.1.032.491.532 expedida en Bogotá
CONTRATISTA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
NIT: 800.024.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO	Página 4 de 4		

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 140- 2025

Por medio del presente el ingeniero **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO** identificado con numero de cedula 1.002.646.823 en su calidad de **SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS** designado como supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 140 - 2025**, suscrito con **LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.491.532, expedida en Bogotá, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima cuarta del mencionado contrato me permito presentar el **INFORME 002** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	140 - 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA TECNICA FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL BANCO DE PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACION, VIABILIZACION, PRIORIZACION Y APROBACION DE PROYECTOS CON DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACION PARA LA SECERTARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA.
CONTRATISTA:	LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN C.C 1.032.491.532 de Bogotá
SUPERVISOR:	JERSON JAHIR QUIROGA CASILLO C.C.1.002.646.823
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y DOCE (12) DIAS
PLAZO CONTRATO	CUATRO (4) MESES Y DOCE (12) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Doce (12) de septiembre 2025
FECHA DE INICIO	Doce (12) de septiembre 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	Veinticuatro (24) de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Once (11) de octubre 2025
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$16.846.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1 2025000674

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 4		

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al PRIMER INFORME dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 140 – 2025 de acuerdo a la cláusula QUINTA forma de pago.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP.

Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 16.846.000.) MTC. La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. **CD1 2025000421** del 11 de agosto de 2025 con cargo al rubro.2.02.02.009.11.07 apoyo a la gestión y desempeño institucional El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, pago que se cancelara al contratista de la siguiente manera: a mediante pagos parciales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales,

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 4

Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

Dé acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	12/08/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 16,846,000.00	
3	ACTA INICIO	12/08/2025		
4	ACTA PARCIAL No.1	17/09/2025	\$ -	\$ 3,800,000.00
5	ACTA PARCIAL No.2	17/10/2025		\$ 3,800,000.00
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 9,246,000.00	\$ -
7	TOTAL		\$ 16,846,000.00	\$ -

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista LAURA DANIELA ORTIZ FLORIAN, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato 140 - 2025 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA TECNICA FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL BANCO DE PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACION, VIABILIZACION, PRIORIZACION Y APROBACION DE PROYECTOS CON DIFERENTES FUENTES DE FINANCIACION PARA LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACA.** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripí de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que LAURA DANIELA

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-073 A-GC-F33
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 4 de 4	

ORTIZ FLORIÁN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.491.532 expedida en Bogotá cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios 065 - 2025

- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

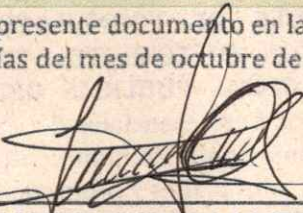
Durante el periodo de labor del segundo mes de ejecución del contrato se presentó solicitud de TERMINACIÓN del contrato.

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría general y de gobierno del municipio de Maripe a los quince (17) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
 Secretario de planeación y obras públicas